

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 164

Fecha Estado: 20/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190135400	Verbal	CARLOS ALBERTO KINKLERT JAILLIER	LILIANA ANGELA ARIAS ORTEGA	Auto requiere Nombra curador Ad Litem Requiere por DT	19/09/2022		
05001400300320220071700	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	PABLO ANDRES VELEZ VELEZ	Auto decreta embargo Decreta embargo salario / honorarios /acciones Ordena oficiar Trasnución / Runt/ EPS Sura. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		
05001400300320220071700	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	PABLO ANDRES VELEZ VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/09/2022		
05001400300320220075800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DAKOTA SMITH RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	19/09/2022		
05001400300320220078900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALEJANDRO ESTEBAN RESTREPO HOYOS	Auto decreta embargo Decreta embargo salario / remanentes. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		
05001400300320220078900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALEJANDRO ESTEBAN RESTREPO HOYOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/09/2022		
05001400300320220081100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL RUISEÑOR P.H.	GRUPO MONARCA SA	Auto decreta embargo Decreta embargo remanentes / vehiculo / acciones Ordena oficiar Trasnución / EPS Sura / EPS Savia Salud / Dacrédito. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		

<u>05001400300320220081100</u>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL RUISEÑOR P.H.	GRUPO MONARCA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/09/2022
05001400300320220086200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ANGELA PATRICIA BERNATE GUTIERREZ	Auto decreta embargo Decreta embargo salario / vehículo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220086200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ANGELA PATRICIA BERNATE GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/09/2022		
05001400300320220088500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS FELIPE POSSO SANCHEZ	Auto decreta embargo Decreta Medida Cautelar embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		
05001400300320220088500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS FELIPE POSSO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	19/09/2022		
05001400300320220089100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	OSCAR EDILBERTO RESTREPO JARAMILLO	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		
05001400300320220089100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	OSCAR EDILBERTO RESTREPO JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento depago–Niega mandamiento	19/09/2022		
05001400300320220090200	Ejecutivo Singular	PAOLA CAROLINA HURTADO AVILA	ALVARO ANDRES ACEVEDO GALAVIS	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		
05001400300320220090200	Ejecutivo Singular	PAOLA CAROLINA HURTADO AVILA	ALVARO ANDRES ACEVEDO GALAVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	19/09/2022		
05001400300320220092200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JOSE ANIBAL TUBERQUIA MUÑOZ	Auto decreta embargo Decreta Embargo Cuentas. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/09/2022		
05001400300320220092200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JOSE ANIBAL TUBERQUIA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	19/09/2022		
05001400300320220096200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA FEBANC	ERIKA BIBIANA PINEDA ZAPATA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	19/09/2022		
05001400300320220096600	Ejecutivo Singular	LAS TELCONING Y CIA LTDA	SOELECTRICAS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	19/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUEL ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)